

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE BECARIOS.

En la ciudad de antiguo Cuscatlán, a las catorce horas, del día siete de noviembre de dos mil veintidós, la suscrita Jefa de la Unidad de Talento Humano de la Defensoría del Consumidor, hace del conocimiento que, del período comprendido del 01 de agosto al 31 de octubre de dos mil veintidós, se han otorgado un total de 36 becas, a estudiantes universitarios y/o de carreras técnicas como parte del Programa de Becarios de la Defensoría del Consumidor, quienes se encuentran apoyando en el procesamiento de información y desarrollo de actividades de diferentes áreas de la institución en el marco de las 11 medidas de alivio económico ante los efectos a la crisis de la inflación mundial y sus efectos en el país.

El programa tiene como objetivo brindar a estudiantes universitarios y/o de carreras técnicas, oportunidades de desarrollo que permitan el aprendizaje, experiencia y habilidades necesarias para introducirse al entorno laboral previo a culminar su carrera universitaria. Se omiten los nombres de los becarios considerando los artículos 24, 28 y 33 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Inga. Ariela Lynette García Méndez Jefa de la Unidad de Talento Humano